

ANUNCIO

Finalizado el plazo de alegaciones a la Valoración provisional de los méritos y a las calificaciones provisionales del Tercer ejercicio, sin alegación alguna según Informe de la Coordinadora del Registro General y BOP de esta Corporación de fecha 8 de marzo de 2024, éstas se elevan a definitivas, así el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de **1 plaza de BIÓLOGO/A (Destino funcional: Control de Plagas)** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 126, de 4 de julio de 2023, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 156, de 17 de agosto de 2023 y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 137, de 19 de julio de 2023, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 206, de 29 de agosto de 2023, hace público:

1º.- La puntuación final definitiva en el proceso:

De acuerdo con las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto, se otorgan las siguientes puntuaciones finales definitivas:

Apellidos y Nombre	Fase de Oposición			F. Concurso	Total
	1 ^{er} Ejercicio	2 ^o Ejercicio	3 ^{er} Ejercicio		
1. Escassi Pérez, Leopoldo	7,00	9,00	6,00	8,86	30,86

2º.- La propuesta de nombramiento:

El Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar definitivamente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la **plaza de BIÓLOGO/A con destino funcional en Control de Plagas**, a la siguiente persona, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

D. LEOPOLDO ESCASSI PÉREZ

La persona aspirante propuesta que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de 20 días naturales, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WHWBMDH74VD6S2MVX4BRF4E	Fecha	11/03/2024 10:17:06
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WHWBMDH74VD6S2MVX4BRF4E	Página	1/2



a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.

b) Certificado de Saldo de Puntos expedido por la Dirección General de Tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WHWBMDH74VD6S2MVX4BRF4E	Fecha	11/03/2024 10:17:06
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</i></p> <p>[i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WHWBMDH74VD6S2MVX4BRF4E	Página	2/2

